



LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 11 de mayo de 2023.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1º.- Denomínase "Echeverría - Mártires Palotinos" a la actual Estación "Echeverría" de la Línea B de Subterráneos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO

PABLO JAVIER SCHILLAGI

**LEY 6634**

ES COPIA